

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

Secretaría Técnica

3. RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019, RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2018/2019, CORRESPONDIENTE AL GRUPO: GENERAL.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2018/2019, CORRESPONDIENTE AL GRUPO: GENERAL.

I.- Que, mediante Orden de la Consejera de Presidencia y Salud Pública registrada al número 997 de 19 de noviembre de 2018, se procede a la aprobación de la **CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2018/2019**, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME) Extraordinario número 22 de 21 de noviembre de 2018.

II.- Que con fecha 13 de febrero de 2019, por parte de la instructora, en este caso la Secretaría Técnica de Presidencia y Salud Pública, se ha procedido a informar sobre el cumplimiento de los requisitos de la relación de solicitudes que se indican en esta propuesta provisional, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 11 de la correspondiente Convocatoria.

III.- Que con fecha 13 de febrero de 2019 se procede a la evacuación de informe del Órgano colegiado sobre la relación de solicitudes que se indican en esta propuesta provisional, evaluándolas de acuerdo con los apartados 6 y 7 de la correspondiente Convocatoria.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y siendo, en virtud del apartado 11 de la Convocatoria, la Secretaría Técnica de Presidencia y Salud Pública el órgano instructor y el competente para formular propuesta de resolución provisional, y visto el informe de evaluación del órgano colegiado, SE PROPONE:

1º) La RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2018/2019, CORRESPONDIENTE AL GRUPO: GENERAL, con la indicación:

Expediente	DNI
3239/2018/AYUESO	001662001K
3363/2018/AYUESO	001662005W
3384/2018/AYUESO	001662006A
3615/2018/AYUESO	001662012D
59/2019/AYUESO	001662014B
4422/2018/AYUESO	001662015N
4140/2018/AYUESO	001662016J
4026/2018/AYUESO	001662020V
4640/2018/AYUESO	001662021H
3343/2018/AYUESO	001662025E
84/2019/AYUESO	001662031M
3793/2018/AYUESO	001662042Q
3798/2018/AYUESO	001662043V
4867/2018/AYUESO	001662055Y
4573/2018/AYUESO	001662071E
4738/2018/AYUESO	001662076G
3704/2018/AYUESO	001662084N
3749/2018/AYUESO	001662086Z
2983/2018/AYUESO	001662095T
3721/2018/AYUESO	001662097W
425/2019/AYUESO	001662101Y
4308/2018/AYUESO	001662109Z
3143/2018/AYUESO	001662111Q
3133/2018/AYUESO	001662112V
3210/2018/AYUESO	001662126P